

# Juan de la Pedrosa y su lucha con el Ángel en el Oratorio de San Felipe Neri\*

*María Inés Canto*

Universidad de California, Santa Barbara

*A la Dra. Sara Poot Herrera, por la puerta al mar*

Sabida quanto misteriofa fue siempre la lucha de Jacob con el Ángel, quien aunque se confesó vencido le cortó un nervio del muslo a Jacob, y salió de la refriega coxo, pero mudado el nombre de Jacob en el de Israel, q es el q vee á Dios.

*(Sermón fúnebre, 7)*

## **Entre ángeles te veas**

Durante el siglo XVII novohispano vieron la luz numerosas confraternidades o cofradías religiosas como la Congregación de San Pedro, la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y la Congregación de La Purísima. En las *Constituciones* —documento que acreditaba su fundación— se especificaba el patrono religioso que presidía la congregación, el objeto que los llamaba a unirse y la estructura directiva que llevaría a cabal efecto las tareas impuestas.

\* Este trabajo es resultado del seminario graduado “Hallazgos (falsos hallazgos) y documentos en torno a Sor Juana Inés de la Cruz” que Sara Poot Herrera impartió en la Universidad de California, Santa Barbara, durante el invierno de 2011.

En opinión de Asunción Lavrin, “[la] espiritualidad de las cofradías se cifraba no sólo en el culto de un santo patrón, sino más firmemente... en la economía de la salvación eterna”<sup>1</sup>, es decir, la economía del espíritu tenía como fin asegurar los ritos y las misas fúnebres que el cofrade pagaba por anticipado y que se referían a detalle en el testamento<sup>2</sup>. En lo referente a la economía material, la misma autora señala que no se sabe ni el origen ni el destino de buena parte de los ingresos económicos que las confraternidades tenían bajo tutela<sup>3</sup>.

Tal fue el auge de las fiestas convocadas en honor de los patronos y los bienes acumulados por las varias confraternidades, que en 1787 la Corona española ordenó al Arzobispo de México, P. Alonso Núñez de Haro y Peralta, un reporte del estado y número de las misas en la Nueva España. Para 1794, año en que concluyó el censo, había 991 confraternidades constituidas —rurales y urbanas—, de las cuales, 152 se encontraban en la Ciudad de México. El arzobispo mandó clausurar 450 en zonas rurales por precariedad financiera o por falta de organización y suprimió otras tantas, alrededor de 40 en la ciudad de México<sup>4</sup>.

Para acercarme al florecimiento de una de las confraternidades más poderosas e influyentes de la Nueva España, analizo a continuación el *Sermón fúnebre que la Venerable Unión de Señores Sacerdotes del Oratorio de San Felipe Neri*, a través de la pluma del P. Juan Millán de Poblete, ofrece a la memoria de su prefecto más elogiado, el P. Juan de la Pedrosa<sup>5</sup> (1654-1701).

1. Asunción Lavrin, “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Coord. de M. del Pilar Martínez López-Cano, G. von Wobeser y J. G. Muñoz Correa. México, UNAM, 1998, p. 49.

2. Brian Larkin, “Confraternities and Community. The Decline of the Communal Quest for Salvation in Eighteenth-Century Mexico City”, en *Local Religion in Colonial Mexico*. Ed. by Martin Austin Nesvig. Albuquerque, University of New Mexico, 2006, p. 202.

3. A. Lavrin, *op. cit.*, p. 58.

4. B. Larkin, *op. cit.*, p. 197.

5. El nombre de Juan de la Pedrosa no es nuevo entre los estudiosos de la Colonia. Antonio Rubial García (*Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época*

El jueves 26 de mayo de 1695 Antonio Robles asienta: “esta tarde eligieron por prefecto de la unión de San Felipe Neri al Dr. D. Juan de la Pedrosa”<sup>6</sup>. Un mes antes, el mismo *Diario* de Robles registra la muerte de la autora más editada del siglo XVII: Sor Juana Inés de la Cruz. La monja jerónima estuvo tangencialmente relacionada con la Venerable Unión a través de los nombres que hicieron cerco a sus trabajos o que beneficiaron sus asuntos, como el Arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas; el jesuita Antonio Núñez de Miranda, confesor de la monja; el P. Pedro de Arellano y Sosa, que como sabemos fue confesor de Sor Juana de 1692 a 1694; y Alonso Alberto de Velasco, consultor del Santo Oficio. Dejemos a un lado a la monja jerónima y empecemos a hilar el cuerpo colectivo de la Unión de Sacerdotes.

Jacob y su lucha con el Ángel es la imagen que le sirve a Millán de Poblete para describir las virtudes y los sacrificios del difunto prefecto. El tendón encogido de Jacob, que marca el largo desigual de sus pasos, representa la tensión que la vida mundana significó para tan dilecto sacerdote. El intitulado *Sermón fúnebre, que en las exequias celebradas por la venerable Unión de Nuestro Padre San Felipe Neri, en su Oratorio de México, a las piadosas memorias del señor Doctor D. Juan de la Pedrosa, su actual Prefecto predicó el Doctor D. Juan Millán de Poblete, Cura, que fue, por fu Magestad del Sagrario, y actual Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México, el día 23 de Mayo de 1701*<sup>7</sup>, resulta ser un panegírico del prefecto y, a su vez y en línea paralela, una anotación del trayecto que la Venerable Unión de Sacerdotes habría de seguir hasta obtener la aprobación oficial como Oratorio de San Felipe Neri. Al igual que Jacob renace en el nombre de Israel después de su lucha con el Ángel, así la Ve-

*de Sor Juana*. México, Santillana, 2005) lo ubica muy bien dentro de la élite del Oratorio y Fernando Benítez (*Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. México, Eds. Era, 1989) señala la relación que existía entre Pérez de Barcia y nuestro personaje desde una perspectiva psicológica.

6. Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. México, Porrúa, t. 3, p. 18.

7. Agradezco las facilidades otorgadas por la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana en Bloomington, Estados Unidos, por el acceso a este documento.

nerable Unión se enfrenta a diversos contratiempos para disfrutar del nombre que hoy la identifica.

Dado que es posible abordar el *Sermón* desde una doble dimensión, me enfocaré primeramente en los puntos que recogen datos sobre la consolidación de la Venerable Unión y, posteriormente, me acercaré a la vida de su elogiado prefecto, Juan de la Pedrosa.

### **De la calle del Arco a la de San Felipe Neri**

La Venerable Unión de señores Sacerdotes queda oficialmente constituida como Congregación del Oratorio de San Felipe Neri “con cédula dada en Madrid á 28 de Junio de 1701, llegada a México acompañada de la Bula en Noviembre del mismo año”<sup>8</sup>. Tan sólo unos meses antes, el *Diario de sucesos notables* registra en su entrada del 5 de mayo:

*Entierro.* — Dicho día, por la tarde, se enterró en el oratorio de San Felipe Neri el Dr. D. Juan de la Pedroza, que murió el día antes, prefecto de dicho oratorio; hizo el entierro el deán; asistieron algunos prebendados en el presbiterio; hubo buen concurso y asistió la Universidad<sup>9</sup>.

A la luz de estos dos acontecimientos ocurridos en el mismo año con pocos meses de diferencia, se explica que la dedicatoria del *Sermón fúnebre* esté dirigida “A la venerable Unión de Señores Sacerdotes del Oratorio de N.P.S. Phelipe Neri” y no a la Congregación, pues para esos momentos no se había recibido aprobación oficial. Julián Gutiérrez Dávila<sup>10</sup> señala que es importante distinguir dos momentos en la historia de la Congregación, “uno desde su fundación hasta conseguir su apostólica erección y confirmación, á manera de la de

8. José María Marroquí, *La ciudad de México*. México, Tip. y Lit. “La Europa” de J. Aguilar Vera, 1900, t. 2, p. 427.

9. Antonio de Robles, *op. cit.*, t. 3, p. 151.

10. José María Marroquí recoge de las *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México*, escritas por el P. Julián Gutiérrez Dávila en 1736, la semblanza detallada de la Congregación para referir la historia que da nombre a la Calle de San Felipe en la ciudad de México, antes llamada del Arco.

Roma; el otro, desde que logró esta suerte en adelante”<sup>11</sup>. Ya que mi investigación se concentra en el primer momento histórico de la agrupación religiosa, de aquí en adelante me referiré a ella como “Unión” / “Venerable Unión” y no como Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Las peripecias que la Unión tuvo que sortear desde que el P. D. Antonio Calderón Benavides convocó a la creación de una cofradía bajo la advocación de San Felipe Neri, en 1657<sup>12</sup>, se insinúan en la siguiente cita del *Sermón*:

Quién podrá dezir la ruyna, que amenasò à nuestro Oratorio vna Cédula de su Magestad, [que Dios guarde] por faltarle para su fundación su licencia (descuydo de sus primeros fundadores,) y quién podrá dezir las aflicciones, y congoxas de nuestro difunto, sus passos, sus diligencias, sus empeños, sus exercicios, y oraciones para estorvar la ruina? Díganlo los efectos; pues bastaron aquellas sus diligencias para que su Magestad benigno revocase el decreto, y se nos mostrase beneficio, y propicio, y aunque no ha llegado el despacho, quiso Dios que no muriera nuestro Prefecto sin este consuelo, y permitió que llegase à sus manos carta en que le avisan, y aseguran del feliz successo<sup>13</sup>.

La Unión que en un principio se formó con treinta y tres sacerdotes fue creciendo rápidamente y tuvo que integrarse un gobierno que dirigiera el régimen: “una principal, con el nombre de *Prefecto*, cuatro diputados, llamados *Consultores*, un *Secretario* y un *Tesorero*”<sup>14</sup>. El primer secretario D. Gregorio Martín de Ledesma fue quien se encargó de redactar las Constituciones que indicaban

11. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 414.

12. *Loc. cit.*

13. Juan Millán de Poblete, *Sermón fúnebre, qve en las exequias celebradas por la Venerable Vnión de Nuestro Padre San Phelipe Neri, en Su Oratorio de México, à las piadosas memorias del Señor Doctor D. Jvan de la Pedrosa, su actual prefecto*. México, M. de Ribera, 1701, p. 11.

14. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 415. En la obra de Marroquí se encuentran a detalle los nombres de los integrantes del primer gobierno.

que el Prefecto debía ser mayor de cuarenta años —razón por la cual el padre Calderón Benavides, su fundador, no pudo ocupar el cargo pues era menor de lo indicado—; asimismo, se escogió por patrón principal a San Felipe Neri y a la Virgen María<sup>15</sup>. En las Constituciones también se indica que los sacerdotes admitidos a la Unión de clérigos seculares debían ser sacerdotes confesores y predicadores, pues “eran sus fines la mejora de sus individuos por medio de la meditación y de otros ejercicios piadosos, y el bien de almas por medio de la predicación y del confesionario”<sup>16</sup>.

Los problemas que indica Juan Millán de Poblete en el *Sermón fúnebre* se refieren a los numerosos intentos de la Unión para lograr su reconocimiento ante Roma, pues aunque se tenía la autorización del arzobispado, del cual estuvieron siempre muy cerca, para su conformación se omitió pedir la autorización de la Corona. Cuando en 1666 quisieron buscar el reconocimiento de la monarquía, se dieron cuenta de que su conformación “sin previo real permiso que las leyes exigían para casos semejantes, y su existencia, de hecho, implicaba una responsabilidad para el virrey, para el señor Arzobispo y para los congregantes: el partido, pues, más prudente por entonces, fué dejar que el tiempo extendiera sobre este hecho el velo del olvido”<sup>17</sup>. Sin embargo, los sacerdotes no dejaron sus trabajos de predicación y se propusieron buscar la aprobación directa del Vaticano sin prestar atención a este detalle que tuvo a bien resolver el P. Juan de la Pedrosa, cuarenta y cuatro años después de la primera junta convocada en 1657.

El Dr. D. Alonso Alberto de Velasco<sup>18</sup>, uno de los treinta y tres fundadores y Prefecto de la “Unión” en 1674, hizo lo propio con respecto a este punto y

15. *Loc. cit.*

16. *Ibid.*, p. 414.

17. *Ibid.*, p. 420.

18. El *Discurso apologético* (1691) proporciona un listado de nombres y de calificativos que permiten deducir que la polémica alrededor de Sor Juana no fue breve ni blanda. Sara Poot Herrera (“Sor Juana: nuevos hallazgos, viejas relaciones”. *Anales de Literatura Española*, 13, 1999, pp. 63-83) ha seguido de cerca a algunos individuos implicados directa o tangencialmente en la controversia: Pedro Muñoz de Castro, Francisco Xavier Palavicino y Pedro de Avendaño. En ese mismo artículo

su celo por el aumento de la religión, en general, y en particular por la prosperidad de la Unión, le hicieron solicitar que le fuese agregada á la archicofradía de la Doctrina Cristiana de Roma, con participación de todas las gracias espirituales que ella disfrutaba<sup>19</sup>.

La aprobación de Roma se logró en 1677 pero esta no pudo concretarse, pues el reconocimiento oficial se trabó por la burocracia de la Corona.

Este detalle de “falta” de reconocimiento real no fue obstáculo para que los muros de la capilla que albergaba a la Venerable se expandiesen y las fiestas en honor a la Virgen María se llevaran a cabo. El prestigio que la Unión ganó al poco tiempo de conformada, debido a su cercanía con el arzobispado, se puede intuir por el lugar que ésta tuvo al momento de celebrar la canonización de San Fernando en 1673. El arzobispado, dirigido por el P. Fray Payo Enríquez de Rivera, invitó a la Unión para que pusiese su altar

en la puerta de la Catedral que mira al Empedradillo, por la cual entró la procesión... su altar medía once varas de alto y siete de ancho; su toldo y respaldo eran de terciopelo carmesí adornado con bandejas de plata exquisitamente cinceladas... desde ella hasta el altar mayor de la iglesia tocó a los unionistas llevar en hombros la imagen que iba en procesión<sup>20</sup>.

En 1695, con cuarenta años recién cumplidos, entra Juan de la Pedrosa a cabildear ante la Corona el reconocimiento que obtiene con la bula del Vaticano de 1697, en la cual acepta seguir las

da cuenta de los conflictos que estos personajes tuvieron con la máxima jerarquía y con el tribunal del Santo Oficio: “Alonso Alberto de Velasco y Agustín Dorantes; uno —consultor del Santo Oficio— denunció el sermón de Palavicino en el que elogiaba a Sor Juana; el otro —calificador inquisitorial— lo prohibió y se refirió a la monja más famosa de la Nueva España como ‘una mujer introducida a theóloga y escripturista’. Así estaban las cosas en 1691” (p. 77). Ante este panorama es fácil suponer que más de un grupo de poder se manifestó a partir de nombres individuales y que estos grupos no eran siempre tan estables, pues había muchos intereses económicos y de poder político en juego.

19. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 421.

20. *Ibid.*, p. 422.

constituciones y el modo de la que fundó San Felipe en Vallicella en 1550<sup>21</sup>. En 1699 llega una cédula real firmada por el Rey que manda disolver la Unión y prohíbe las reuniones de sus congregantes:

Y en vista de todo he mandado se suspenda conceder el pase, que se pidió de la bula presentada, expedida por la Santidad de Inocencio XIII, su data en Roma a 24 de diciembre del año pasado de 1697, la cual, y su trasunto, quedan retenidos en la secretaría del cargo de mi infrascrito secretario<sup>22</sup>.

Lo anterior no hizo mella en los unionistas, sino todo lo contrario, y al mismo tiempo Pedrosa fue muy reconocido por la ampliación de la capilla y por el aumento de la “memoria material” de la Venerable. En 1662 se inicia la adquisición de bienes con el propósito de fundar un hospicio para sacerdotes enfermos y se adquieren unas casas antiguas y maltratadas en la calle del Arco que ahora es la de San Felipe. Esta compra se da gracias a un bienhechor del cual se ignora el nombre:

les dio el precio de las casas, menos mil pesos, que la Unión quedó reconociendo sobre ellas a censo, de que pudo redimirse algo más tarde, gracias a la liberalidad de D. Santiago de Zurricalday, secretario del señor Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera, y uno de los unionistas<sup>23</sup>.

Es relevante puntualizar el cuantioso número de sacerdotes de la Venerable que figuran cercanos al arzobispado:

Para el año 1684, manejaba los cuantiosos bienes de D. Nicolás de Rueda Carvallo el Deán de la Catedral de México, Dr. D. Diego de Malpartida, hermano de la Unión. A expensas de los bienes que manejaba emprendió este

21. *Ibid.*, p. 423.

22. *Ibid.*, p. 425. Marroquí reproduce íntegramente el documento: “Esta cédula se halla en el tomo 28, foja 227 del Cedulaario General de la Nación”.

23. *Ibid.*, p. 417.

hermano la ampliación de la iglesia, que había sido capilla del Hospicio, y después ampliada por su propio fundador: en esta vez tuvo cuarenta y seis varas de largo, con el ancho correspondiente<sup>24</sup>.

En algún momento, esta cercanía cambió de matiz respecto a lo económico y fue cuando en 1695 el Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas ordenó que las limosnas que la Unión donaba a la Real Sala del Crimen desde 1661 se le entregaran a él para su distribución<sup>25</sup>. Al parecer, esta acción acentúa el interés económico durante ese año del Arzobispo de México.

En lo que se refiere a la relación particular entre el Prefecto y el arzobispo Aguiar y Seijas, es importante señalar que en la biografía del arzobispo, escrita por Joseph de Lezamis en 1699, aparece referido en varias ocasiones el P. Juan de la Pedrosa como una persona con la que el Arzobispo llevó a cabo varios negocios<sup>26</sup>. El Prefecto de la Unión no sólo compartió relaciones económicas con el Arzobispo sino también afectos caritativos y de orden social. De igual manera, Joseph de Lezamis deja constancia de que el último aliento de Aguiar y Seijas fue atestiguado por Pedrosa el 16 de agosto de 1698.

La lectura paralela que nos abre el *Sermón fúnebre* para descifrar en la persona de Juan de la Pedrosa los trabajos de la Unión, se confirma en la "Presentación" que escribe el Prefecto en ejercicio, el padre D. Pedro de Arellano y Sosa<sup>27</sup>:

Esta collección de flores es vivo geroglífico de esta Venerable Vnión en quien se ven tan vivos los affectos, y tan radicada la fineza con el *Señor D. Iuan de*

24. *Ibid.*, p. 422. La remodelación a la que alude la cita, "En tres años no cabales estuvo concluida, y la bendijo el señor Arzobispo el día 6 de julio, asistido del Arcediano, D. García de Legaspi, del canónigo D. José Vidal y de los racioneros D. Antonio de Aunsibay y D. Antonio de la Gama".

25. *Ibid.*, p. 420.

26. José de Lezamis, *Breve relación de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Señor Doctor D. Francisco de Aguiar y Seixas, que está en la vida del Apóstol Santiago El Mayor*. México, María de Benavides, 1699, p. 182.

27. Es importante mencionar que Arellano y Pedrosa mantuvieron una relación muy estrecha pues ambos eran discípulos del P. Domingo Pérez de Barcia, fundador de la Casa de Belém.

la Pedrosa fu Prefecto difunto, que ni pudo cortarlos la muerte, ni entibiarlos el olvido, antes sí reverdecen má al riego de nuestras lágrimas tributadas de nuestro agradecimiento, que sirven de insentivos à sus memorias, en que vivo se perpetúa: *Madefactus reviviscit*<sup>28</sup>.

Al escrito de Arellano sigue la “Aprobación” y un escrito del Dr. y Mo. D. Miguel Gonzáles de Valdeosera, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México, sobre las bondades que se exponen en las páginas siguientes: “Digníssimo Prefecto de aquella Iglesia, y Casa, que amplificò en el Oratorio de la Benigníssima Paloma contemplativa a S. Phelipe Neri su amantíssimo Padre”<sup>29</sup>. El Conde de Moctezuma Virrey de la Nueva España, concedió la aprobación del *Sermón fúnebre* por decreto del 7 de junio de 1701. Asimismo, el Dr. D Pedro de Ábalos y de la Cheva da el visto bueno al *Sermón* por parte del Arzobispado y se concede licencia por Auto del 10 de junio del mismo año.

Tanto la “Presentación”, como las palabras que siguen a la “Aprobación” del Sermón, sugieren que el padre Juan de la Pedrosa fue un personaje sumamente influyente y poderoso entre el clero secular. Finalmente llega la voz de Millán de Poblete con una “Salutación” y la promesa de referir los actos más elevados del Prefecto difunto. Valiéndose de la figura del símil, Millán compara a Juan de la Pedrosa con Simón Pedro, con San Bernardo y con Jacob, como indicamos al principio. El tema que le gasta más líneas al predicador es el referente a los arreglos arquitectónicos que Pedrosa hizo al Oratorio:

...a nuestro difunto Prefecto se le debe lo más de aqueste Oratorio; lo más de sus Altares, Lámparas Frontales, Ornamentos, Sacristía, alajas, debido todo a su solicitud y cuidado, con lo demás de sus pertrechos, para su adorno y

28. Pedro de Arellano y Sosa, “Presentación” a Juan Millán de Poblete, *Sermón fúnebre, qve en las exequias celebradas...* (ed. cit.)

29. Miguel Gonzáles de Valdeofera, “Aprobación”, en Juan Millán de Poblete, *Sermón fúnebre, qve en las exequias celebradas...* (ed. cit.)

seguridad... Y lo cierto es que lo que aquí llama Templo edificado por Simón fueron vnos ámbitos, ò tránsitos que le hizo à los lados para su seguridad, y para su hermosura... nuestro difunto Prefecto fortificò la fábrica de este Oratorio, que le asegurò y hermoseò, con esos dos ámbitos ò tránsitos que a los dos lados le hizo, no sólo para su seguridad, y hermosura, sino con más alta consideración, de poner en ellos los Confessionarios (como están) para que desembarasado el cuerpo de este Oratorio, no perjudicassen à los que asisten à las Missas, pláticas, y Novenas<sup>30</sup>.

Esta necesidad de fijar la memoria en materia es un rasgo común entre los unionistas, conocidos también como oratorianos. El P. Domingo Pérez Barcia, quien decide seguir el camino del sacerdote bajo la guía espiritual del famoso jesuita P. Antonio Núñez de Miranda, fue fundador de la Casa de San Miguel de Belén, un recogimiento<sup>31</sup> para mujeres pobres<sup>32</sup>, y también maestro y amigo íntimo de nuestro personaje. Su relación fue tan estrecha que, cuando el sacerdote de la Casa cae enfermo en 1691, Juan de la Pedrosa dirige la Casa por espacio de tres meses y redacta las Constituciones que la gobernaron hasta el momento de su extinción: *Gobierno que en su colmena guardan sus industriosas abejas*<sup>33</sup>. Estas mujeres-abejas tienen también su espacio en el *Sermón fúnebre*: “Qué dirè de lo que hazía con las recoxidas de Betlehem para mätenerlas, y fuftëtarlas, recoxiendo vnas, caffando otras?”<sup>34</sup>

30. *Ibid.*, pp. 5-6.

31. La Iglesia creó tres instituciones de clausura para mujeres: los orfanatos, los recogimientos y los monasterios de religiosas. Según Antonio Rubial García, la Casa de Belén es creada “a instancias del arzobispo Aguiar y Seijas por el sacerdote oratoriano Domingo Pérez Barcia, quien consideraba que la principal causa de la prostitución era la extrema pobreza que sufrían algunas mujeres”. Rubial también refiere que las recogidas llevaban una vida igual de rígida que la de un claustro y varias de ellas se revelaron con poco éxito para exigir su salida: “una de las recogidas se suicidó arrojándose al patio y otra se desvistió en el oratorio para conseguir su expulsión” (p. 221).

32. *Apéndice al Diccionario universal de historia y de geografía: colección de artículos relativos à la República mexicana*. México, Impr. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1855, p. 334.

33. J. M. Marroquí, *op. cit.*, t. 1, p. 536.

34. Juan Millán de Poblete, *Sermón fúnebre*, ed. cit., p. 14. Francisco de la Maza

Acudir al P. Pérez de Barcia no tiene desperdicio pues dos discípulos suyos serán piezas importantísimas de la Unión y además los herederos de las propiedades del fundador de la Casa de Belém<sup>35</sup>: el P. Juan de la Pedrosa y el primer Prepósito del Oratorio P. Pedro de Arellano y Sosa.

El aspecto económico que sobresale de la amistad entre estos sacerdotes es costumbre reiterada que se remonta al Dr. D. Alonso Alberto de Velasco en 1677 y que se repite nuevamente en 1692 por el entonces Prefecto Dr. D. Agustín Pérez de Villareal Hernández y Postigo, que “dispuso se compraran unas casas contiguas al Oratorio, de las cuales, en parte reparadas y en parte edificando nuevo, se hicieron ocho aposentos cómodos, costeados los tres primeros por D. Santiago Zurricalday”<sup>36</sup>.

Lo que esta serie de nombres nos indica es que la Venerable Unión había logrado establecer un bloque de poder que se reflejaba no sólo en lo económico sino también en la cantidad de sacerdotes unionistas diseminados en puestos estratégicos de diferentes niveles eclesiásticos como el Arzobispado, las casas de recogimiento y el Santo Oficio. Por este detalle, Larkin señala que “the monarchy’s interest in confraternities was manily financial”<sup>37</sup>. El factor económico que escapaba a los ojos de la Corona llevó a ésta a exigir el censo referido al inicio y argumentó a favor de este punto que el sinnúmero de celebraciones establecidas por las Confraternidades significaban una fuga de dinero innecesaria.

En relación con las festividades creadas y ajenas a la práctica litúrgica, el Dr. D. Juan de la Pedrosa fue también rico en virtudes pues:

Dispuso los ejercicios de la ida, y viaxe de nueftra Señora à Bethlen desde Nazaret. Seguíafe Novena à la Purificación. Continuávafe al Señor San

informa que Pedrosa fue también fundador del recogimiento de la Magdalena (“Juan de la Pedrosa”. *Norte*, [1963], núm. 241, p. 19).

35. *Ibid.*, p. 532.

36. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 426.

37. Brian Larkin, *op. cit.*, p. 197.

Joseph. Profeguíafe al Señor San Joachín, y de ay à Señora Sãnta Anna. Hazíafe la de los Dolores. Luego las estaciones que anduvo la Santiffima Virgen Señora nueftra antes de fu Gloriofo tránfite. Todo efto con fus Pláticas y Doctrinas muy provechofas. Hizo Monumento en efte Oratorio, porque fe hiziefen en èl los officios la Semana Santa. Inffituyò Sermones de los Dolores los Viernes de Quarefma por la tarde que caffi todos los predicaba. Las eftaciones del Calvario á.la noche. Las de la Venerable María de la Antigua los Jueves todo el año. Fiefta con Sermón á los defagravios de Chrifto Señor nueftro. Fiefta con Sermón al Señor San Joachín. Octava al Sãntiffimo Sacramento. Y cada cofa de eftas era con tanta folemñidad, y devoción, como fi fuera fola, y con no pequeño fruto. Y como fi efto no baftara, folicitaba, y promovía las Novenas, Mifas, y exercicios que en reverencia de los Dolores fe hacen en el Collegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con tanto efmero omo fi eftuviera destinado a fólo efto...<sup>38</sup>

Como bien se aprecia, la memoria material del Prefecto Juan de la Pedrosa no se redujo únicamente al embellecimiento de los templos, sino que se instituyeron numerosas celebraciones paralitúrgicas que llenaban el calendario de la Venerable. Estos detalles iluminan la silueta de Pedrosa como un sacerdote que en la materialidad y en la espiritualidad vivía su compromiso con la institución eclesiástica. Hasta aquí, podríamos decir que este Pedrosa es el Jacob con el nombre de Israel, es el hombre renovado que decide guiar a su cuerpo congregado hacia el buen ejercicio de lo divino. Sin embargo su lucha con el Ángel se remonta a su pasado no clerical. Visitemos brevemente algunos sucesos que marcan la vida de este personaje y que aparecen referidos en el *Sermón fúnebre*, matizados por supuesto, por la piadosa pluma de Juan Millán de Poblete.

### **Juan de la Pedrosa, humanista**

En la "Salutación" anuncia Millán de Poblete los orígenes de nuestro personaje:

38. J. Millán de Poblete, *Sermón fúnebre*, ed. cit., pp. 16-17.

...murió el Señor Doctor Don Juan de la Pedrosa, natural de esta Ciudad, hijo legítimo de Padres nobles, Doctor en Sagrada Theología por esta Real Vniversidad, exemplarísimo Sacerdote, alumno de esta Venerable Unión, morador de este Oratorio por espacio de veinte años, fu Conciliario y Rector, y finalmente fu Prefecto actual, reelecto fin exemplar. Murió à los quarenta y fiete años, y vn mes de fu edad, pocos para la vida, muchos para la virtud...<sup>39</sup>

Antes de ostentar todos estos títulos, Juan de la Pedrosa fue un humanista declarado, lector asiduo y escritor incipiente cuando decide ordenarse sacerdote a fuerza de la voluntad materna:

a todo se prestaba su inteligencia; amaba las Bellas Letras y las Bellas Artes; no descuidó el estudio de las Humanidades y compuso versos; además, concurría al coliseo, como medio de instrucción y de deleite, y formó una academia de música. Su genio y sus inclinaciones le conducían al estado del matrimonio; pero siendo éste motivo de disgusto para su madre, nunca lo hizo, y sosteniendo una formal lucha entre sus deberes y sus afecto, al fin llegó á ordenarse<sup>40</sup>. Los gustos referidos habrían de trocar en aversión definitiva cuando su vida cambie los placeres mundanos por los quehaceres religiosos. "El padre Pedrosa, por ejemplo, llegaba a esos coliseos y suspendía las funciones para predicar contra tan nefasta diversión: «escuela de Satanás y ruina de la juventud»"<sup>41</sup>.

Resulta interesante la presencia de la figura materna en toda la documentación que hace referencia a nuestro personaje; no dejan de citarla pero tampoco se esmeran en describirla:

Y quién podrá aun folo infinuar, como dijo diò de mano à todo lo temporal?  
Siendo affi, que amaba a fu Madre con tal ternura, que viendola muy enfer-

39. *Ibid.*, p. 2.

40. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 427.

41. A. Rubial García, *op. cit.*, p. 163.

ma, y haviéndola de mudar de vna á otra caffa, temiendo no fe laftimafen por fu delicadeza, y achaques; no quifo fiarla de agenos hombros, y affi qual otro Eneas fe la echò à los fuyos, cargándola vna noche para mudarla, y no obftante efte amor, y refpetcto, efte ternura, y cariño, fe negò à eftos afectos, y dexò fu caffa y fu Madre por venirfe a vivir à efte Oratorio...<sup>42</sup>

Esta referencia de Millán de Poblete indica que la figura materna fue una directriz definitiva en el ánimo del Prefecto. Dejar a su madre en aquella casa para tomar como residencia el Oratorio anuncia el nuevo tinte de su vida pues “se quedó en el peor aposento que tiene nuestro Oratorio, viviendo y muriendo entre unos canceles”<sup>43</sup>. Esta cita bien podría pertenecer a la biografía de Aguiar y Seijas en la que se anotan todos sus sacrificios y martirios. Pedrosa también era amante de la caridad, regalaba sus vestidos y “no reservaba cosa alguna con los pobres”<sup>44</sup>:

Dexo las innumerables cantidades que fe dieron por fu mano, porque conociendo todos fu limpieza, y definterés, fu charidad, y zelo, le venían muchas perfonas de fuppucifión à bufcar para que las llevafe à repartir grueffas cantidades, y hubo día que vno le traxo en fu coche ocho mil pefos, que en tres horas eftuvieron repartidos<sup>45</sup>.

Con la aparición de todos estos detalles, podemos decir que a Juan de la Pedrosa no sólo lo unían a Aguiar y Seijas los diversos negocios sino que mantenía una amistad cercana en la que compartía más de una obsesión, como la aversión al juego, los gallos y el teatro, el gusto por la disciplina y la caridad para con los menos favorecidos.

42. J. Millán de Poblete, *Sermón fúnebre*, ed. cit., p. 9.

43. *Ibid.*, p. 7.

44. *Ibid.*, p. 14.

45. *Loc. cit.*

Antes de concluir, quisiera apuntar un suceso que se repite en la vida de nuestro personaje pero en dos contextos muy diferentes. Millán de Poblete nos narra lo siguiente:

Por haver reducido à un alma perdida, a las fêdas de la virtud; quien no la quería virtuofa, y recoxada fe arroxò vna mañana temprano à tirarle un carabinafo eftando nueftro Doctor en fu confeffionario, que tenía en aquel rincón, y privó Dios de fu prefteza à la polvora y de fu actividad al elemento, y no fuè effta fola vez, que otras le fucedìò en que fòlo pudo efcapar librándolo piadofo Dios<sup>46</sup>.

Por su parte, Marroquí nos relata un suceso parecido pero ocurrido antes de la entrada de Pedrosa a la Venerable Unión: “el Dr. Pedroza se enamoró de una mujer, y el hombre a quien pertenecía intentó matarle disparando sobre él una pistola; pero Dios, que para mejores cosas le guardaba, dispuso que mintiese el arma”<sup>47</sup>. En este acontecimiento podría marcarse la tensión que representó el color mundano y el amor terrenal en la vida de Juan de la Pedrosa. Ésta es pues su verdadera lucha con el Ángel.

Acercarnos a la Venerable Unión de Señores Sacerdotes y al más aplaudido de sus Prefectos nos deja suponer un claro entramado de relaciones que se sostenían por motivos económicos y también por simpatías ideológicas. Revisitar esta poderosa red nos acerca cada vez más a la idea de identidades colectivas que Sara Poot Herrera<sup>48</sup> sugiere en el mundo intelectual del siglo XVII y más en concreto alrededor de la Fénix mexicana.

Asimismo, la variedad de nombres que aparecen relacionados con esta confraternidad señala que la estructura religiosa de la Nueva España era sumamente compleja, pues no se limitaba a la jerarquía eclesiástica que se imponía desde la Metrópoli sino que

46. *Loc. cit.*

47. J. M. Marroquí, *op. cit.*, p. 427.

48. Sara Poot Herrera, “Las cartas de Sor Juana: públicas y privadas”, en *Sor Juana y sus contemporáneos*. Ed. de Margo Glantz. México, UNAM-Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998, pp. 291-317.

la fuerza del clero secular se fortalecía gradualmente a través de la confraternidades religiosas que germinaron rápidamente durante el siglo XVII y XVIII, entre las cuales, la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri tiene un lugar privilegiado.